**MLE. PREGUNTAS SEGUNDA EVAUACIÓN. ESPOL. Sep 3/2014 FILA A**

**1.- DERECHO LABORAL.- Estabilidad Laboral**

Escribe verdadero (V) o falso (F) a los siguientes enunciados. En caso de ser su respuesta Falso (F) justifique.

a) La naturaleza de la estabilidad laboral solo puede ser socioeconómica y netamente jurídica. ( )

b) La Estabilidad Absoluta, se denomina como "perdurabilidad", y la define como la posesión o posición vitalicia del empleo hasta la jubilación o retiro por parte del trabajador de su cargo o función laboral. ( )

c) Estabilidad Absoluta Rígida admite el despido mediante justa causa. ( )

d) La concepción jurídica precisan los casos en que no es jurídicamente justificable la terminación de la relación laboral. ( )

**JUSTIFICACIÓN: …………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………**

**2.- BOLSA DE VALORES**

Instrucciones: Escriba (V) a lo verdadero y (F) a lo falso según convenga correspondientes al mercado de Valores. En caso de ser falso justifique.

 a) Las bolsas de valores son sociedades anónimas autorizadas que tienen como función la intermediación de valores. ( )

b) La oferta pública es la propuesta dirigida al público en general o a sectores específicos con el propósito de negociar valores en el mercado. ( )

c) Los emisores son aquellas personas naturales y jurídicas que disponen de recursos económicos y los destinan a la compra de valores. ( )

d) El mercado secundario comprende las operaciones o negociaciones que se realizan con posterioridad a la primera colocación. ( )

**JUSTIFICACIÓN: ………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..**

**3. - MERCADO DE VALORES**

Instrucciones: La columna A es una lista de definiciones de acuerdo a la clasificación del mercado de valores. Coordine cada enunciado con la letra del ítem de la columna B que se ajuste mejor al enunciado. Cada respuesta de la columna B se puede usar una vez, o no usarse.

COLUMNA A

Lugar donde las:

1. Negociaciones de valores inscritos son realizadas por Intermediarios autorizados.

2. Negociaciones se realizan solo con la intermediación de una casa de valores.

3. Negociaciones se realizan con posterioridad a la primera colocación de valores.

4. Negociaciones de valores inscritos son realizadas por intermediarios autorizados e inversionistas institucionales.

5. Negociaciones se realizan entre comprador y vendedor sin intervención de intermediarios o inversionistas institucionales.

6. Negociaciones se realizan entre comprador y vendedor o a través de intermediarios, se negocian las primeras emisiones de títulos.

COLUMNA B

a) Mercado Primario

b) Mercado Secundario

c) Mercado Público

d) Mercado Privado

e) Mercado bursátil

f) Mercado Extrabursátil.

g) Mercado centralizado

Repuesta Correcta: ……………………………………………………………….

**4.- DERECHO SOCIETARIO**

Elección: Elige los elementos que se consideran esenciales para que se constituya una sociedad mercantil.

1. Aporte

2. Solicitud presentada ante una autoridad pública

3. Repartición de Beneficios

4. Intención de conformarla

5. Prestación de servicios

6.- Pago de Impuestos

7.- Libros contables

8.- Libros sociales

Opciones de respuesta

a) 2, 3, 6

b) 1, 3, 4

c) 2, 4, 7

d) 1, 3, 6

Repuesta Correcta: ……………………

**DESARROLLE:**

5.- Elementos esenciales del Contrato Individual de trabajo.

6.- Desarrolle sobre los Trabajos a Prueba

7.-- Quién concede el Visto Bueno y cuál es su objetivo.

8.- Diferencias entre sueldo y remuneración (para el cálculo de indemnizaciones); y, qué valores comprende cada uno.

9.- Partes que intervienen en la relación tributaria

10.- Clases de Impuestos en el Ecuador.(son 12). Desarrolle muy brevemente c/u (no se está solicitando los principales impuestos).

11.- Qué es la Contribución Especial de Mejoras.

12.- Cuál es el organismo vigilante o rector de las compañías calificadoras de riesgo; y, cuál es su objeto.

**MLE. PREGUNTAS SEGUNDA EVAUACIÓN. ESPOL. Sep 3/2014 FILA B**

**1.- DERECHO LABORAL**

Escriba Verdadero (V) o Falso (F) a los siguientes enunciados correspondientes al Derecho Laboral. En caso de ser su respuesta Falso (F) justifique.

a) El derecho laboral es el resultado de una serie de factores nacionales e internacionales que influyeron directamente o indirectamente el desarrollo del Derecho Laboral Ecuatoriano. ( )

b)Una de las características del Contrato Individual del Trabajo es que este debe ser Oneroso, esto se refiere a que las obligaciones de las partes son equivalentes?. ( )

c) Un contrato a tiempo fijo, tiene como duración mínima 1 año y como máxima es indefinida ( )

d) Un contrato a prueba no es un contrato propiamente dicho, sino es una cláusula que se aplica cuando se va a contratar por primera vez a una persona a tiempo fijo o a tiempo indefinido. ( )

**JUSTIFICACIÓN: ……………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………………..**

**2.-**  **BOLSA DE VALORES.- Seleccione:**

Cuáles son las ventajas de la Bolsa de Valores para los emisores e inversionistas como participante importante dentro del Mercado de Valores.

Opciones de respuesta:

a) Regular la oferta pública de valores.

b) Reducir costos y gastos financieros.

c) Facilidad del manejo de fondos en proyectos de largo plazo.

d) Promocionar la apertura de capitales y de financiamiento a través del mercado de

 valores.

e) Brindar opciones ante los procesos de fusiones y adquisidores.

Repuesta Correcta: ………………

**3.- DERECHO SOCIETARIO**.- Llene los espacios con las palabras correctas:

El Derecho Societario es un rama del Derecho \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que estudia \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ que tienen \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ a través de la actividad comercial, productiva, industrial o de servicios.

a) Público; el nacimiento, desarrollo y extinción de las personas naturales; por objeto el lucro.

b) Privado; el nacimiento, desarrollo y extinción de las personas jurídicas; por objeto el lucro.

c) Privado; el nacimiento, desarrollo y extinción de las personas naturales; los actos jurídicos.

d) Público; el nacimiento, desarrollo y extinción de las personas jurídicas; por objeto el lucro.

**4.- DERECHO TRIBUTARIO**:

Uno de los impuestos establecidos en el Ecuador son los impuestos regresivos que se refieren a:

a) Cuando a mayor ganancia o renta, mayor será el porcentaje de impuestos que deben pagarse sobre el total de la base imponible.

b) Cuando a mayor ganancia o renta, menor será el porcentaje de impuestos que deben pagarse sobre el total de la base imponible.

c) Cuando a menor ganancia o renta, mayor será el porcentaje de impuestos que deben pagarse sobre el total de la base imponible.

d) Cuando a mayor ganancia o renta, menor será el porcentaje de impuestos que deben pagarse sobre una proporción de la base imponible.

Repuesta Correcta: …………………

**DESARROLLE:**

5.- Clases de Contratos de Trabajo por la forma de celebración. Desarrolle

6.- Cuáles son las modalidades especiales de Contratos de Trabajo. Desarrolle brevemente c/u. (son 6)

7.- Cuáles son las fuentes formales del Derecho Tributario?

8.- Principales impuestos en el Ecuador. Desarrolle c/u. (No se está solicitando todos los tipos de impuestos que hay en Ecuador).

9.- Sobre qué rentas se aplica el “Impuesto a la Renta” y cómo se calcula.

10.- Cuadro comparativo entre Bolsa de Valores y Casa de Valores.

11.- Cómo se calcula la indemnización por despido intempestivo, en casos de contratos de trabajo a tiempo fijo y a tiempo indefinido.

12.- Qué valores se consideran para calcular el pago de las vacaciones.